

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES – JUNTOS

En las instalaciones de la sede central del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, siendo las 10:00 horas del día martes 18 de diciembre de 2018, se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno de la Entidad, designados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°159-2018-MIDIS/PNADP-DE, de fecha 17 de diciembre de 2018:

Presidente : Jocelyne Jenny Huaranga Quispe, Jefe de Administración

Secretario Técnico : Carlos Alberto Cabrera Soto, Jefe de Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Miembro titular : Katty Mariella Paucar Berrocal, Jefe de Asesoría Jurídica (s)

Miembro titular : Romy Lavado Tuca, Jefe de Recursos Humanos

Miembro titular : Jorge Luis Feliciano Amado, Jefe de Unidad de Operaciones

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité de Control Interno

El presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, precisando que existen plazo de 36 meses con el que cuentan para su implementación en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS.

Así mismo, se precisó que el proceso de implementación del SCI requiere fortalecer la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada Unidad, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de

establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2. Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno

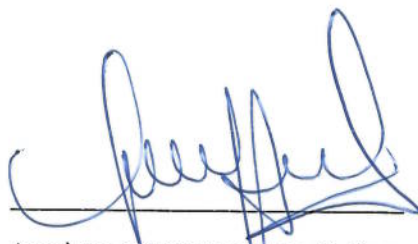
El presidente del Comité de Control Interno manifestó que es de suma importancia el seguimiento de la implementación del Sistema de Control Interno, para cuyo efecto debemos asumir nuestra responsabilidad involucrándonos con nuestro deber funcional y administrativo.

Asimismo, se informó que con fecha 17 de diciembre de 2018 los funcionarios han suscrito el acta de compromiso individual, en congruencia con el acta de compromiso institucional para la implementación del SCI en Juntos, suscrita el 17 de diciembre de 2018.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad, la instalación del Comité de Control Interno del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos.
2. Coordinar la elaboración de un plan de trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos.

Siendo las 11:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Jocelyne Jenny Huaranga Quispe
Presidente del CCI



Carlos Alberto Cabrera Soto
Secretario Técnico del CCI



Katty Mariella Paucar Berrocal
Miembro titular



Romy Lavado Tuca
Miembro titular



Jorge Luis Feliciano Amado
Miembro titular